San Pedro, 31 de mayo de 2.017.-

SEÑOR
EXTINTORES YANES S.R.L.
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 – 614 616

EL JEFE INTERINO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LIC. JOSE DAVID BENEGAS IBARRA, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 83 de fecha 30 de mayo de 2.017 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para **Recarga de Extintores PAC N° 12, ID N° 325.449**, a la firma **Extintores Yanes S.R.L.,** por un monto total de **Gs. 4.095.000 (Guaraníes cuatro millones noventa y cinco mil)**, para la recarga de extintores establecidos en los ítems N° 1 al 3, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma **Extintores Yanes S.R.L.,** por un monto total de **Gs. 4.095.000 (Guaraníes cuatro millones noventa y cinco mil)**. **ART. 3º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 4º**: Notifíquese y archívese.----------

Se remite en anexo el respectivo contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al art. 77 del Decreto 21.909/03.-

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO E**. "**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A "RECARGA DE EXTINTORES" ID N° 325.449

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ← RESPONDER A TODOS → REENVIAR •••

Marcar como no leído

Info Yanes<info@comercialyanes.com>

mié 31/05/2017 12:36 p.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Recibido

El 31 may. 2017 12:37, "Administraciòn San Pedro" <adminsanpedro@pj.gov.py> escribió:

POR ESTE MEDIO LE REMITIMOS LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A "RECARGA DE EXTINTORES" - ID N° 325.449

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

ATENTAMENTE

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.S.J. - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO